

Ciudad Segura

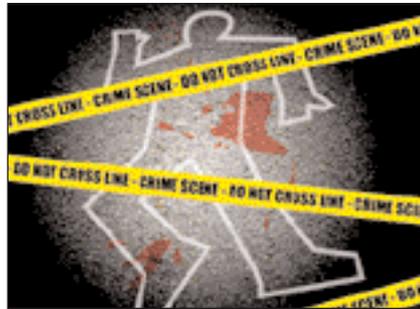
PROGRAMA ESTUDIOS DE LA CIUDAD FLACSO - ECUADOR

HOMICIDIOS

Homicidios

Fernando Carrión M.

El homicidio es un acto en extremo violento, que consiste en matar o segar la vida de otra persona. Sin embargo una definición de este tipo no es suficiente por cuanto en la realidad existen múltiples expresiones de este hecho, algunas de las cuales tienen dinámicas y lógicas distintas. Se puede señalar, por ejemplo, que el homicidio que se presenta luego de una riña es distinto al producido por sicariato, por venganza o por linchamiento. Pero también la motivación del homicidio hace que uno y otro sean distintos: el que se realiza por razones políticas (terrorismo) o económicas (secuestro) es diferente al que se ejecuta por cuestiones culturales (celos).



El homicidio es plural y esta condición conduce a un gran equívoco en términos estadísticos: la contabilidad de los homicidios es producto de la suma de "peras" con "manzanas". Más aún, tras un homicidio —del tipo que sea— existe un *sistema delictivo* (Carrión, 2010) en el que se articulan distintos delitos previos, simultáneos y posteriores. Se pueden señalar, entre otros, por ejemplo, que el homicida no tenga permiso para el porte de armas, que se realiza en un lugar como un bar a horas no permitidas, que víctima y victimario han consumido droga, que el victimario huye gracias al apoyo de cómplices en un automóvil sin placas...

A pesar de ello, los homicidios se han convertido en el indicador principal de la violencia, al extremo que se los concibe como si fueran lo mismo. Para esta consideración se afirma que es el delito que más se denuncia (cosa nunca probada), que según la "literatura internacional" es el que mayor impacto tiene (¿superior al narcotráfico en lo económico o al secuestro en lo humano?), que posee el mayor grado de violencia (¿superior al sicariato o al linchamiento?) y el que tiene mayor validación internacional para la comparación y la agregación (¿soberanía del delito?).

Este reduccionismo ha sido el causante de muchos estigmas y problemas, tanto para el conocimiento como para las políticas. Allí están, entre otros: la invisibilización de la violencia contra las mujeres, la sobrevaloración de la violencia juvenil, la estigmatización de los territorios (sean locales o nacionales), la criminalización de los pobres, la sobre valoración del temor, etc.

A pesar de ello, no deja de ser un indicador importante, al extremo que se ha legitimado como instrumento poderoso de medición de la violencia. Si ello es así, en el caso ecuatoriano podemos extraer —con las reservas del caso, algunas conclusiones interesantes respecto del comportamiento de este indicador: si se compara la tasa promedio de homicidios de Ecuador con la de América Latina tenemos que nuestro país está por debajo del promedio regional, pero con una tendencia de crecimiento superior: en 1980 Ecuador tenía 6.4 homicidios y América Latina 12.8; esto es la mitad del promedio. Para 2006 Ecuador tiene una tasa de 18.2 y la región 25.1.

Los homicidios tienen un movimiento en el tiempo y el espacio dentro del territorio ecuatoriano. Primero, un desplazamiento regional (sierra a la costa), luego del campo a la ciudad y ahora hacia la frontera norte y hacia las ciudades intermedias de la costa: Esmeraldas, Quinindé, Santo Domingo, Quevedo, Manta-Portoviejo y Machala. Y segundo, de crecimiento en el tiempo: desde la década del ochenta hasta ahora se ha triplicado la tasa de homicidios.

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
Políticas de seguridad ciudadana en el territorio: una respuesta a los homicidios
Daniel Pontón C.
Página 2

La sicología forense y la situación de los homicidios
Ítalo Rojas
Página 10

INTERNACIONAL
Fica Vivo: el modelo de intervención que redujo los homicidios en Belo Horizonte
Noemí López
Página 3

TEMA CENTRAL
Homicidios al inicio del siglo XXI en el Distrito Metropolitano de Quito
Dimitri Barreto Vaquero
Página 4

MEDIOS
Medios de comunicación: una pieza más en la comprensión de los homicidios
Paulina Ponce C.
Página 12

COMPARANDO
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
Homicidio: una de las prioridades en la seguridad ciudadana
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIA
Página 11

CORTOS
Página 3

ENTREVISTA

Políticas de seguridad ciudadana en el territorio: una respuesta a los homicidios



Daniel Pontón C., Msc.
Consultor
Seguridad Ciudadana

¿Qué tipo de homicidios son los más recurrentes en el Ecuador?

Depende del tipo de territorio y de las características de la zona o ciudad. Por ejemplo, durante el 2008 en Quito, de acuerdo al Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, la matriz de motivaciones de homicidios reportados reveló que las riñas, el ajuste de cuentas, las venganzas, e incluso el sicarito entre bandas criminales son las más recurrentes.

Por su parte en la ciudad de Manta, durante el mismo año se cometieron cerca de ciento cinco homicidios (una tasa aproximada de treinta y cuatro por cada cien mil habitantes, que representa el doble del promedio nacional de homicidios) de los cuales el noventa y siete por ciento se generaron por uso de armas de fuego. De los fallecidos, casi el cuarenta por ciento tenían antecedentes penales y un porcentaje similar mantuvo relación con personas que registraban antecedentes penales.

Lo dicho demuestra que la matriz motivacional del homicidio difiere totalmente de una ciudad a otra. Esto ha sido ratificado en parte por Inteligencia de la Policía Nacional (PN) que nos lleva a la conclusión que el crimen organizado y la lucha entre bandas es la principal causa de homicidios en ciudades como Manta y San Lorenzo-Esmeraldas, por ejemplo. En esas zonas el móvil es lograr el control de un territorio determinado donde tienen la expectativa de desarrollar un tipo de actividad ilícita como el narcotráfico, ahí se disputan los accesos, las rutas por salida al mar; últimamente el sicariato y el ajuste de cuentas; mientras que en Quito otros son los móviles de homicidio.

En lugares de la Costa son muy comunes los homicidios relacionados a la disputa de tierras e incluso, en cantones como Palenque se registra homicidios por disputas de larga data entre familias, lo que da cuenta de una fuerte presencia cultural en las motivaciones.

Otro tipo de homicidios que se están produciendo frecuentemente en Ecuador son aquellos de índole pasional, la mayoría de ellos se registran

en Guayaquil y en Quito. En la frontera norte los homicidios responden a dinámicas muy distintas del resto del país.

¿Ante esta realidad, el Estado maneja algún tipo de política específica?

En relación a otros países de la región el Ecuador no ha contado con una política concreta orientada a reducir este tipo de muertes. En el Estado ecuatoriano todavía, se puede decir, no existe una comprensión real de cuál es la característica del homicidio.

Actualmente el Ministerio de Gobierno se encuentra recorriendo las ciudades y provincias más complicadas respecto a homicidios e inseguridad, y se ha podido establecer diferencias de acuerdo a cada localidad.

Sin embargo, es necesario tener un estudio integral preciso del homicidio en Ecuador para saber con certeza sus causas, factores de

... es necesario tener un estudio integral preciso del homicidio en Ecuador para saber con certeza sus causas, factores de riesgo y elementos desencadenantes que nos permitan adoptar políticas públicas acertadas.



riesgo y elementos desencadenantes que nos permitan adoptar políticas públicas acertadas. Esto sería de mucha utilidad para planificar las políticas de seguridad, específicamente aquellas correspondientes al tema homicidios. Hay una gran urgencia por intervenir territorialmente los lugares donde están las problemáticas específicas. No se debe olvidar que el homicidio está creciendo peligrosamente en Ecuador acercándose muy de cerca al promedio Latinoamericano.

¿Qué está haciendo el Estado en materia de homicidios, o qué va a hacer?

Uno de los grandes causales motivacionales que está detrás del homicidio (tomando en cuenta que el setenta y un por ciento de los homicidios se concentra en provincias de la Costa; de los cuales muchos son cometidos por venganzas y ajustes de cuentas) es el tema de la impunidad. En este sentido, la Policía Judicial (PJ) ha sido un área poco desarrollada al interior de la PN. La muestra es que tiene un presupuesto totalmente deficitario (diez millones de dólares al año conseguido casi en su totalidad por vía de autogestión) a pesar de saber que los procesos investigativos requeridos para

esclarecer este tipo de delitos demandan de costos significativos. Frente a la situación, en Ecuador se están desarrollando acciones orientadas a robustecer el sistema de la PJ.

La PJ opera territorialmente a nivel de los Comandos Provinciales de la PN constituyéndose en unidades policiales bastante debilitadas debido a los escasos recursos con que cuentan para llevar a cabo sus actividades, ésta es una de las razones que ha motivado impulsar la reforma de la PJ. Las zonas con mayores índices de inseguridad requieren más recursos en materia de seguridad ciudadana, por tanto, desde el gobierno nacional se ha pensando en un proceso de inversión a este nivel con el fin de proveer unidades de inteligencia antidelictuales eficientes donde se prioricen las necesidades territoriales de la población.

No obstante, el trabajo de la PJ es solamente un eslabón dentro del complejo tema de la justicia penal, para lo cual hace falta también el involucramiento del sistema de justicia en su totalidad. Existen algunos inconvenientes que vale la pena resolver para ver dónde mismo está el problema. En este sentido, por un lado la PN dice de la Fiscalía, por ejemplo, la Fiscalía retrasa el trabajo debido a la lentitud en el proceso de las delegaciones a la Policía para investigar los delitos; por su parte la Fiscalía se queja de no contar con un verdadero servicio a disposición de la PJ y por último los jueces se quejan de un mal trabajo de la Policía en cuanto a la redacción de los partes. En fin, una larga acusación entre instituciones que hace muy complejo determinar el verdadero problema o cuello de botella. Por esta razón, es necesaria una revisión profunda y urgente del sistema de justicia en general que nos permita superar los altos índices de impunidad en el país 

Blanca Armijos

EN CORTO

- Durante el II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el Ambiente Local, celebrado el 2008 en Barcelona, Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, notificó que los países de la región tienen una tasa de homicidios de aproximadamente 26 por cada 100.000 habitantes, indicador que triplica la media europea.
- En el 2005 la Organización de las Naciones Unidas difundió el informe sobre desarrollo humano en Brasil, documento donde se dio a conocer que la tasa de homicidios entre la población afrodescendiente es de 46,3 por cada 100.000. El índice es casi el doble del registrado para los blancos, según la misma fuente.
- Una investigación hecha por la Organización Panamericana de la Salud determinó que las agresiones y los homicidios en el distrito de La Victoria en Lima, Perú disminuyeron en 40% entre los años 2007 y 2008, resultado obtenido gracias a la implementación del Plan Zanahoria, medida que se aplica en dicha jurisdicción desde el 2007.

INTERNACIONAL

Fica Vivo: el modelo de intervención que redujo los homicidios en Belo Horizonte

Noemí López

Uno de los mayores problemas sociales de las grandes ciudades brasileñas es el homicidio, según el Ministerio de Salud, la tasa de homicidios en Brasil por cada cien mil habitantes, creció en un 28% durante los años 90. Como resultado, el aumento de las muertes violentas se convirtió en el centro de la agenda pública de este país.

En el 2002, gracias a una iniciativa del Centro de Estudios de Criminalidad y Seguridad Pública de la Universidad Federal de Minas Gerais (CRISP-UFMG), en colaboración con la policía, los fiscales, el gobierno, la comunidad, a más de los empresarios del sector privado, se creó el Programa de Control de Homicidios "Fica Vivo" (*Quédate Vivo*), iniciativa que se implementó en una de las favelas más extensas y peligrosas de Belo Horizonte: Morro de Pedras.

Según datos del CRISP, durante los primeros años de la última década, la mitad de los homicidios registrados en Belo Horizonte se produjeron en Morro de Pedras. La gran mayoría de las víctimas fueron jóvenes de ambos sexos cuya edad oscilaba entre 14 y 24 años de edad, a quienes se los relacionó directamente con el tráfico de drogas.

Las estrategias de intervención de Fica Vivo se componen de tres niveles: institucional, comunitario, y mediático. En el primero se potenció cambios estructurales en los organismos tanto policiales como judiciales, así, durante esta etapa se implementaron operaciones para reducir la venta de drogas y se intensificó la incautación de armas en Morro de Pedras entre el 2002 y el 2003.

En el segundo nivel se motivó la movilización de asociaciones locales orientadas a la prevención del delito. Se crearon agrupaciones comunitarias destinadas a generar prácticas de apoyo social, de un lado, se constituyeron espacios dedicados a promover en los jóvenes: educación, salud, deporte, uso del tiempo libre, cultura y formación profesional. De otro, se conformaron redes de apoyo a los individuos en riesgo, en estos lugares los usuarios de drogas, las víctimas de violencia doméstica, los testigos de delitos, entre otros, encontraron apoyo público y privado ante su necesidad de reinserción social.

Como tercer paso, Fica Vivo difundió los riesgos de la violencia en la comunidad, éste trabajo se hizo mediante campañas de sensibilización difundidas a través de la televisión, los radios, las escuelas y de folletos informativos.

Después de tres años de implementarse esta iniciativa se redujo hasta un 30% la tasa de homicidios en las cinco regiones de Belo Horizonte donde Fica Vivo se desarrolló; fue tan exitoso este programa que, a partir del 2005, las Naciones Unidas y el Banco Mundial lo adoptaron como un modelo de intervención en zonas violentas.

En el 2009, Claudio Beato representante actual de Fica Vivo, en calidad de expositor del Seminario Permanente de Discusión sobre Seguridad Ciudadana y Convivencia, realizado en la ciudad capital de El Salvador, afirmó que en términos financieros Fica Vivo ha resultado treinta veces más barato que la inversión en materia carcelaria y diez veces más económico que operativos policiales especializados en la disuasión o patrullaje.¹ Los resultados de ésta experiencia son producto de la cooperación comunitaria e interinstitucional de organismos estatales y privados 

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, El Salvador (s/f), "Regionalización del delito y estrategias de reducción de homicidios". Disponible en <http://www.pnud.org/sv/2007/content/view/259/122>. Visitado en abril 29 del 2010.

TEMA CENTRAL

Homicidios al inicio del siglo XXI en el Distrito Metropolitano de Quito

*Dimitri Barreto Vaquero, Dr.**

Con el fratricidio de Abel, se inaugura el mundo, señala José Saramago en su reciente novela *Caín*. Se inaugura el mundo de la violencia, omnipresente a lo largo de toda la historia de la humanidad. Como una de las expresiones más desconcertantes de esta violencia está el homicidio; conducta humana que no se justifica y que la ciencia ha sido incapaz de explicar a profundidad para conocer los motivos que llevan a una persona a convertirse en víctima de otra. Todo homicidio atenta contra la condición primordial de la libertad que es la libertad de vivir. Ninguna sociedad se escapa de esta aberración, que tiene implicaciones biológicas, psicológicas, sociales y económicas.

En el territorio ecuatoriano, y por ende en el Distrito Metropolitano de Quito, se registra todos los años un significativo número de personas fallecidas como consecuencia de un homicidio; fenómeno que no es nuevo, por el contrario, con obvias diferencias cuantitativas siempre ha sido motivo de preocupación social. La leyenda popular, la historia y en las últimas décadas las estadísticas, recogen una variada información sobre este problema. Recordemos, por ejemplo, lo que acontecía en la época colonial, según lo relatado por el licenciado Juan de Mafiosca y Zamora, del Tribunal del Santo Oficio tras su visita a la Audiencia de Quito:

Entre los desórdenes más recurrentes se encuentra: abusos de autoridad, fraude al fisco, hurto en manos privadas del sello "real y místico" del rey, influencia de las amistades personales sobre las decisiones judiciales, relajamiento del clero regular, fueros privilegiados para los miembros principales de la sociedad según corporaciones militares, asesinatos deliberados entre nobles por asuntos de venganza personal, y donjuanismo generalizado entre las élites burocráticas. (Coronel, 1997:266)

De la época republicana se resaltan, entre otros, los homicidios del Presidente de la República Gabriel García Moreno, atacado con un machete por Faustino Lemos Rayo el 6 de agosto de 1875; del Obispo de Quito José Ignacio Checa y Barba envenenado con estricnina disuelta en el vino de consagrar en la misa del Viernes Santo del 30 de marzo de 1877; el del General Eloy Alfaro Delgado, victimado por una turba fanática el 28 de enero de 1912.

En la actualidad los medios de comunicación dedican espacios cotidianos, muchas veces desproporcionados, para relatar todo tipo de actos violentos y de manera particular los homicidios¹. Su impacto genera

en la población sentimientos encontrados. Por una parte, hay quienes aceptan como una cuestión propia del desarrollo y consecuentemente como un fenómeno irremediable al que debemos acostumbrarnos. En tal sentido son válidas las afirmaciones del rabino Daniel Oppenheimer, quien en una de sus prédicas afirma:

Tantos casos escuchamos por relatos de primera persona o de los medios de comunicación, hasta que llega el momento en que perdemos la sensibilidad hacia estos flagelos y los consideramos parte integrante de la vida, deseando que nunca nos toque a nosotros o a los que están cerca nuestro. (Oppenheimer, s/f)

Para otro sector de la población, estos hechos constituyen motivo de honda preocupación, de tal suerte que se vive bajo la sensación de temor, miedo, desesperanza, amenaza constante e inseguridad. En noviembre 19 del 2001, en el Diario Hoy de la ciudad de Quito se señala que según la encuestadora Market, el 63.30% de los ciudadanos entrevistados en Quito y en Guayaquil, consideraban que el país es totalmente inseguro. En enero del 2009, la Encuesta de Victimización del Plan de Seguridad Ciudadana aplicada en las 23 capitales provinciales, encontró que la percepción de inseguridad estaba presente en el 44.4% de ciudadanos frente al 12.7% de personas que refirieron haber sido víctimas de algún acto delictual. Se aprecia una gran diferencia entre lo que es inseguridad objetiva frente a la subjetividad de la percepción. La encuesta de Latinobarómetro del 2008 señaló que para los ecuatorianos, el segundo problema en importancia después del desempleo es la delincuencia.

A nivel internacional América Latina es considerada como la región más violenta de todo el mundo. La tasa de homicidios es tres veces superior al promedio mundial. (Addor citado en Castillo, 2007). Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia encabezan la lista con variaciones de un año a otro. Chile, Costa Rica, Uruguay y Cuba, tienen las tasas más bajas. Ecuador, de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, está entre los países con bajas tasas de homicidios en relación a otras naciones de la región, igualmente la ciudad de Quito comparada con el resto de capitales (PNUD, citado en Acero, 2007).

Desde luego que estas cifras no son motivo de satisfacción para los ecuatorianos, dado que la violencia es una constatación cotidiana y motivo de preocupación de las organizaciones estatales, el sector privado y de la ciudadanía en general. Más aún, cuando surge el apareamiento de nuevas formas de criminalidad y,

estadísticamente, se constata que en la presente década existe un incremento de los actos violentos en relación a la última década del siglo pasado. En forma paulatina han aparecido delitos que antes estaban ausentes o se presentaban en forma muy esporádica tales como: el secuestro, el sicariato, las pandillas juveniles, el crimen organizado, la denominada justicia por mano propia, hasta el fanatismo deportivo.

En la ciudad de Quito el sicariato, posiblemente, se inicia con el asesinato del Presidente de la Corte Superior de Justicia, el día 24 de octubre de 1988; responsabilidad que se imputa a un traficante de drogas, cuyo proceso judicial estaba en manos de la víctima. Entre enero de 2005 a enero de 2008, la policía judicial había registrado un total de 18 muertes por ajusticiamiento popular (Diario Hoy, 2008). El fanatismo deportivo tiene su más reciente expresión el día 20 de junio de 2009, cuando un joven hincha de un equipo de fútbol local fue victimado al salir del estadio, por un grupo de seguidores apasionados de otro equipo.

La violencia con sus distintas formas de expresión y de manera especial el homicidio, atenta contra el desarrollo integral de la sociedad, deteriora la calidad de vida, desprestigia al país ante el resto del mundo, genera recelo e incertidumbre para la inversión productiva, propicia la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, rompe las expresiones de solidaridad, conlleva al apareamiento de conductas reivindicativas también violentas, modifica el entorno urbanístico con medidas de protección y seguridad, incrementa el gasto familiar y social en seguridad, crecen las compañías privadas de seguridad; se propicia la ingobernabilidad, la violación a los derechos humanos, contribuyendo todo ello a desestabilizar la democracia. Además es la fuente de un conjunto de trastornos en la salud mental individual y colectiva, de manera particular en las familias de las víctimas y de los victimarios

El homicidio y otras formas de violencia se constata cada día por diversos sectores ciudadanos, unos en calidad de actores, otros como observadores; se denuncia ante las autoridades policiales, se describe con minucia en algunos medios de comunicación social, se registra su frecuencia, se ubica en un espacio determinado, se identifica a las víctimas y a los victimarios, a veces se castiga a los autores, se dramatiza, se alerta, se comenta. Todo eso sin duda es válido, pero lo que siempre aparece como complejo y difícil es saber: ¿por qué existe la criminalidad, cuáles son las causas que conllevan a esta situación? Ningún factor puede explicar por sí solo por qué una persona se torna violenta y termina con la vida de un semejante; en este proceso existe un complejo entramado en que participan determinantes biológicos, psicológicos y sociales.

Conocer y comprender esos factores es esencial para prevenir la violencia a la vez que disminuir sus consecuencias. En el año 2004, la Organización Mundial de la Salud, OMS, en un metanálisis de 21 trabajos sobre el tema, señaló que los factores más significativos de índole social que inciden en la violencia interpersonal son: pobreza, inequidad, desempleo, crecimiento urbano. (Rojas, 2008) Otro factor que en nuestro me-

dio se asocia con los actos violentos es el relacionado con los procesos migratorios, ya sea la migración al exterior; la del campo a la ciudad, así como la llegada de desplazados por problemas político militares en la vecina república de Colombia.

Desde el punto de vista individual se han identificado, el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, características psicopatológicas, trastornos de personalidad y lesiones cerebrales en algunos individuos responsables de actos criminales. Desde la superada teoría de Lombroso del *criminal innato*, hemos llegado a los planteamientos de la epigenética², que asevera la posibilidad real a nivel biológico de construir generaciones futuras genéticamente destinadas a perpetuar el ciclo de la violencia. (Castes, 2007).

Ante la gravedad del problema de los actos delictivos y la preocupación ciudadana, diversas opciones han surgido tanto desde el sector público como del privado para enfrentar dicha situación en el país y de manera particular en el Distrito Metropolitano de Quito. La nueva Constitución Política del Estado Ecuatoriano, reconoce y garantiza a todos los ciudadanos, en su artículo 66, numeral 3, literal b, *una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará una serie de medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia*. En su artículo 393, propicia la seguridad humana mediante la aplicación de: *políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos*. Desde antes de la vigencia de dicho cuerpo legal y con ulterioridad a ella, el tema de la violencia ha sido motivo de investigaciones, discusiones académicas, diseño de políticas, estructuración de organismos especializados, dotación de recursos económicos, declaraciones de emergencia o de excepción³, movilizaciones, funcionamiento de organizaciones populares y comunitarias de autodefensa, etc. En el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito –MDMQ, funcionan, además de las organizaciones del gobierno central, dos instancias propias del Municipio orientadas a enfrentar el problema de la violencia, tales son: la Secretaría Metropolitana de Seguridad Ciudadana y el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. La primera asesora al gobierno local en la formulación de las políticas públicas de seguridad y coordina la ejecución de los planes de intervención para la prevención y el control de la violencia en sus diferentes formas. Por su parte, el Observatorio sistematiza la recopilación y análisis de información sobre violencia y delincuencia en el Distrito Metropolitano.

Es indudable que para poder desarrollar acciones de prevención eficaces es necesario contar con información oportuna y detallada sobre tipos, formas de expresión, frecuencia, localización, actores, y circunstancias de los actos violentos. Este aspecto ha sido llevado adelante con acierto por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Epidemiología de los homicidios

La información estadística que sirve de sustento para el presente análisis ha sido tomada mayoritariamente tanto del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, como del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Para la última década del siglo anterior se constata un crecimiento progresivo de las tasas de homicidio por 100.000 habitantes a nivel del país, pasando de 11.4 en el año 1991 a 16.49 en el año 2000 (Tabla # 1)

Tabla # 1. Tasa de defunción por homicidios Ecuador 1991 - 2000 (Por 100.000 habitantes)

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Tasa	11.41	12.23	13.2	11.46	13.55	14.07	12.52	15.26	14.81	16.49

Fuente: INEC
Elaboración: Dimitri Barreto V.

Porcentualmente el incremento de la tasa de homicidios en el Ecuador entre el año 1991 y el 2000 es de 44.52%. A partir del 2001 hasta el 2008, las tasas por homicidio en el Ecuador (Tabla # 2) se mantienen en ascenso, aunque porcentualmente su incremento es menor al de la década anterior; puesto que en los ocho años se aprecia un 12.75% de elevación.

Tabla # 2. Tasa de defunción por homicidios. Ecuador 2001 - 2008 (Por 100.000 habitantes)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Tasa	15.92	16.26	13.79	17.77	18.24	17.57	16.91	17.95

Fuente: INEC
Elaboración: Dimitri Barreto V.

En el 2005 se registraron un total de 2411 muertes por homicidio, lo cual representa el número y la tasa más alta del período. Si se compara la tasa correspondiente al 2000 (16.49) con la del 2005 (18.24), observamos que el incremento porcentual en dicho quinquenio es de 10.61%, cifra que está muy por debajo de lo acontecido en la última década del siglo XX, periodo en el que el incremento se estableció en 44.52%.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el primer año de este siglo se inicia con una tasa de homicidios de 14.78 y en forma paulatina desciende hasta llegar al 2009 con 9.74 fallecimientos por cada 100.000 habitantes (Tabla # 3)

Tabla # 3. Tasa de defunción por homicidios. Distrito Metropolitano de Quito 2001 - 2009 (Por 100.000 habitantes)

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa	14.78	14.60	11.42	11.58	12.10	13.70	13.31	11.27	9.74

Fuente: INEC para el año 2009 en el Informe del Observatorio de Seguridad Ciudadana del DMDQ
Elaboración: Dimitri Barreto V.

Es interesante comparar lo acontecido a lo largo de los ocho primeros años del siglo XXI. A nivel país las tasas de homicidio presentaron un incremento paulatino, aunque no severo, del 12.75%, mientras que el Distrito Metropolitano de Quito acusó un descenso en cifras porcentuales de 13.11%.

En números absolutos, en el Distrito Metropolitano de Quito, durante el 2001 se registraron 280 homicidios, en el 2008 un total de 236, y en el 2009, el número de muertes por esta causa disminuyó a 204 fallecimientos.

Contrasta esta situación con lo que sucede en otras provincias y ciudades del país. Así, según declaración hecha por la Presidencia de la República en el *elciudadano.gov.ec*, publicada el 9 de enero del presente año, la provincia del Guayas presentó en el 2008 una tasa de homicidios de 28 por 100.000 habitantes y para el año 2009 la tasa bajó a 25. A su vez, Obando y Vera en el Diario Expreso del 12 de marzo de 2010 muestran las provincias con más altas tasas de homicidio en el 2009, ver Tabla # 4. Provincias que para el año 2004 mantenían similares características (Barreto, 2007)

Tabla # 4. Tasa de defunción por homicidios. Provincias seleccionadas 2004 y 2009 (Por 100.000 habitantes)

Provincia	2004	2009
Esmeraldas	36.27	62.40
Sucumbios	38.03	44.39
Sto. Domingo	...	38.05
Los Ríos	33.40	33.71
Guayas	21.88	25.64

Fuente: 2004: INEC. 2009: Diario Expreso

Para la ciudad de Guayaquil, la fuente arriba citada señaló una tasa de homicidios de 18.91 para el año 2009, lo cual significa el doble de lo que acontece en la capital ecuatoriana.

En base a los datos del PNUD (citado en Acero, s/f), en la Tabla # 5 constan las capitales y las otras ciudades de los países de la región ubicados en orden descendente según sus tasas de homicidios correspondientes al 2006. Quito pertenece al grupo intermedio, de un lado está muy distante de San Salvador y de Caracas, ciudades que para ese año fueron las que más homicidios registraron. De otro, es evidente la distancia relativamente corta de Quito con las dos ciudades que mostraron las tasas más bajas de la región: Asunción y Santiago.

En la Tabla # 6, correspondiente al periodo 2001 - 2009, se presentan los porcentajes de homicidios del Distrito Metropolitano de Quito según el sexo de sus habitantes. Ahí se observa que la gran mayoría de víctimas son hombres, en una relación de siete víctimas varones por cada mujer:

Tomando como referencia lo acontecido en el 2008, ver tabla # 7, el grupo de edad en que se ubica la mayoría de las víctimas es de 16 a 30 años, tanto

para hombres como para mujeres. En los varones sigue el grupo de 31 a 46 años y en las mujeres el de 47 a 61 años.

Tabla # 5. Tasas de defunción por homicidios Ciudades seleccionadas de América 2006

Ciudad	Tasa
San Salvador	90
Caracas	87
Río de Janeiro	49
Tegucigalpa	44
Washington	33
Lima	22
Bogotá	18
México	18
Quito	14
Sto. Domingo	12
Panamá	11
San José	9
Montevideo	8
Santiago de Chile	6
Asunción	4

Fuente: PNUD
Elaboración: Dimitri Barreto V.

Tabla # 6. Distribución porcentual de homicidios según el sexo de la víctima Distrito Metropolitano de Quito 2001 - 2009

Año	Masculino	Femenino
2001	89	11
2002	86	14
2003	89.7	10.3
2004	86	14
2005	89.7	10.3
2006	88	12
2007	92.7	7.3
2008	83.5	16.5
2009	92	8

Fuente: INEC
Elaboración: Dimitri Barreto V.

Tabla # 7. Homicidios según grupos de edad y sexo Distrito Metropolitano de Quito 2008

Grupos de edad	Masculino	Femenino	Total
> 77	1	2	3
61-77	3	1	4
47-61	1	13	14
31-46	70	8	78
16-30	117	14	131
0-15	6	1	7

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del DMDQ
Elaboración: Dimitri Barreto V.

Es muy complejo identificar la razón o la causa que llevó al victimario a cometer un homicidio. Sin embar-

go, en base a las apreciaciones de la Policía Judicial y el registro que lleva el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, aparecen las riñas como la principal causa de este delito, seguida muy de cerca por el asalto con intenciones de robo y luego los sentimientos de venganza. El detalle de las denominadas causas aparece en la Tabla # 8.

Tabla # 8. Principales causas de los homicidios Distrito Metropolitano de Quito. 2006 -2008

Causa	2006	2007	2008	Total
Asalto y robo	57	68	48	173
Delito sexual	6	5	0	11
En investigación	27	19	24	70
Linchamiento	2	1	3	6
Otros	3	2	12	17
Pasional	14	5	4	23
Problemas psicológicos	3	0	0	3
Riñas	56	58	67	181
Sin dato	8	16	23	47
Venganza	56	59	42	157
Violencia intrafamiliar	8	10	15	33
Total	240	243	238	721

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del DMDQ
Elaboración: Dimitri Barreto V.

El 70% de los homicidios se encasillan en las tres principales causas antes señaladas. En cerca del 10% de los casos no ha sido posible aclarar el motivo del homicidio y se mantiene bajo el acápice *en investigación*. Uno de cada cuatro homicidios son consecuencia de las riñas, hecho que nos permite afirmar que son actos no premeditados, sino fruto de las circunstancias del momento y de la incapacidad de los actores para buscar soluciones pacíficas a los conflictos.

Entre los años 2001 y 2008 en el Distrito Metropolitano de Quito se ha producido un total de 2.066 homicidios (INEC, s/f) De acuerdo al Gráfico # 1, los medios utilizados para este fin han sido los siguientes: armas de fuego 37.36%, armas blancas 35.43%, ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación y uso de fuerza corporal el 11%. En el 15,9% no ha sido factible especificar el medio utilizado.

El fin de semana es el período propicio para eventos sociales y deportivos en los cuales el consumo de alcohol y la posibilidad de confrontaciones violentas son una constante en nuestra cultura. Entre los tres días que conforman el fin de semana se comete el 61.48% de todos los homicidios. Así, el sábado es el día con mayor registro de muerte por homicidios, el 24.25% de las muertes por esta causa se cumplieron en ese día de la semana durante los años 2007 y 2008. Seguido del domingo con 22.34% y luego el viernes con 14.89%. El más bajo porcentaje se visibiliza en el jueves con 8.51%. Ver Gráfico # 2.

En la tabla # 9 se aprecia la distribución espacial de los homicidios en el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2007 al 2009.

Gráfico 1. Homicidios según medio utilizado

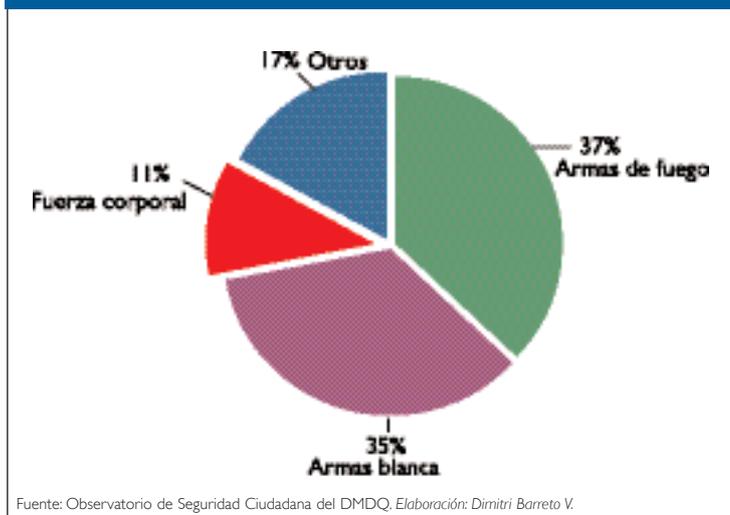
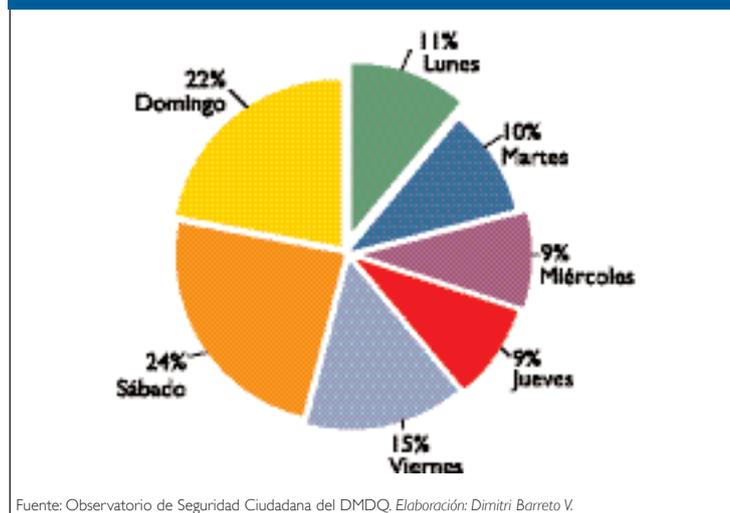


Gráfico 2. Homicidios según día de la semana



Los sectores ubicados en la periferia de la ciudad, como los valles de los Chillos, Calderón y Tumbaco acusan las cifras porcentuales más bajas de homicidios. En el resto de la ciudad, la distribución es homogénea.

Un hecho que llama la atención y comprendemos que es de difícil abordaje, es la ausencia de información sobre los victimarios, al menos de aquellos que han sido identificados y juzgados.

Mirando hacia el futuro

La disponibilidad de datos estadísticos sobre los problemas de la violencia y particularmente sobre los homicidios es un hecho significativo en el Distrito Metropolitano de Quito, lo cual se debe a la gestión del Observatorio de Seguridad Ciudadana, que se complementa a su vez con el trabajo del INEC. Mantener este sistema de información con algunas modificaciones y ampliaciones es una garantía para el diseño de diversas actividades orientadas al fenómeno de la violencia. De manera tradicional las políticas públicas aplicadas para combatir

Tabla # 9. Distribución de los homicidios según el sector Distrito Metropolitano de Quito. 2006 – 2009

Sector Administrativo	%
Calderón	4.26
Centro	18.92
Eloy Alfaro	19.89
La Delicia	16.16
Los Chillos	4.08
Norte	18.11
Quitumbe	12.07
Tumbaco	6.87

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana del DMDQ
Elaboración: Dimitri Barreto V.

la violencia y la criminalidad se han orientado hacia la represión del delito, desatendiendo las causas y factores participantes en su generación. De acuerdo a lo señalado por Manuela Mesa, las acciones encaminadas a reducir los actos de violencia deben incluir una serie de programas que van desde la prevención al control, tanto hacia la población en general, como hacia colectivos de alto riesgo, o hacia aquellos individuos que ya han tenido conductas violentas (Mesa, 2008). No es solo cuestión de reprimir o lo contrario de tolerar las conductas violentas, lo importante es combinar acciones preventivas orientadas a generar una cultura del diálogo y la paz, con medidas legítimamente coercitivas sustentadas en bases legales que garanticen el respeto de los derechos humanos para las víctimas, sus familiares y los victimarios.

La violencia es el lenguaje de los incompetentes para el diálogo, de los impulsivos, de los que perdieron argumentos para el debate y de los que no pudieron asimilar las frustraciones; en cambio el diálogo y la discusión de los problemas con respeto al otro, es el atributo de las personas inteligentes, de los individuos sensatos. Ambas situaciones están asociadas al proceso de desarrollo individual en el contexto social en que a cada persona le correspondió vivir. Por eso es importante propiciar todo tipo de acciones que permitan disminuir, y ojalá eliminar, el maltrato infantil, el maltrato a la mujer, la confrontación violenta entre ciudadanos, la educación sustentada en el castigo, la represión asociada a la tortura y el irrespeto a los derechos humanos.

No se debe imputar únicamente al Estado y a sus organizaciones la responsabilidad de los homicidios y demás actos violentos, este es un fenómeno que compromete a toda la sociedad; por lo tanto en la búsqueda de soluciones es necesaria la participación activa, conciente, deliberada de todas las instancias de la sociedad desde: las familias, los barrios, las comunidades, las instituciones educativas, la iglesia, las entidades deportivas, los medios de comunicación. Especial participación se debe asignar a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes y a las mujeres, que son las víctimas más frecuentes. Desde luego que la participación de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias no debe ir encaminada a la proliferación de la mal llamada justicia por mano propia, sino al cumplimiento de tareas que contribuyan a generar una auténtica cultura de la paz, del diálogo y del entendimiento entre ciudadanos

Bibliografía

Acero, Hugo (s/f). "Gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana". Disponible en http://www.conavim.gob.mx/Pdf/seminarios/DF/I/HUGO_ACERO.pdf. Visitado en abril 12 del 2010.

Acero, Hugo (s/f). "Violencia, delincuencia y gobiernos locales en América Latina". Disponible en http://www.ciudadnuestra.org/facipub/upload/cont/1272/cont/file/hugo_acero-violencia_delincuencia_y_gobiernos_locales_en_america_latina.pdf. Visitado en abril 12 del 2010.

Barreto, Dimitri (2007). "Violencia social". En *La equidad en la mira: la salud pública en Ecuador durante las últimas décadas*, Margarita Velasco Abad (Comp.): 134-141. Quito Ecuador: Imprenta Noción.

Castes. M. (2009). Construcción genética. Disponible en <http://www.epigenetica.org/>. Visitado 8 de abril de 2010.

Castillo G., Gustavo (2007). "América Latina y el Caribe, la región con más homicidios en el mundo". *Periódico La Jornada*, julio 27, Sección Política. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/27/index.php?section=politica&article=008n1po1>. Visitado 10 de abril del 2010.

Coronel, Valeria (1997). *Gobierno moral y muerte civil. Formación de una modernidad católica y colonial (Quito, segunda mitad del siglo XVII)*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.

Corporación Latinobarómetro (s/f). "Informe 2008". Disponible en http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf. Visitado en abril 12 del 2010.

Diario Hoy: (2001). "Por que la percepción de inseguridad". *Diario Hoy*, noviembre 19, Sección Análisis. Disponible en <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/por-que-la-percepcion-de-inseguridad-124132-124132.html>. Visitado en abril 10 de 2010.

Gallardo, Claudio y Capa, Holger (2009). Estadísticas delictivas: la realidad visible. Encuesta de victimización y percepción de inseguridad 2008. Quito: Ministerio de Gobierno, Policía y Cultura.

INEC (s/f). "Estadísticas Vitales". Disponible en http://www.inec.gov.ec/web/guest/ecu_est_reg_adm/est_vit. Visitado en abril 12 del 2010.

Obando, L. Fabrizio y Vera, C. Pamela (2010) "Guayaquil, en puesto N° 14 a nivel de crímenes en América". *Diario Expreso*, marzo 11, Sección Judicial. Disponible en [http://www.diario-expreso.com/ediciones/2010/03/12/nacional/judicial/guaya-](http://www.diario-expreso.com/ediciones/2010/03/12/nacional/judicial/guayaquil-en-puesto-n-14-a-nivel-de-crimes-en-america/)

[quil-en-puesto-n-14-a-nivel-de-crimes-en-america/](http://www.diario-expreso.com/ediciones/2010/03/12/nacional/judicial/guayaquil-en-puesto-n-14-a-nivel-de-crimes-en-america/). Visitado 8 de abril de 2010.

Observatorio de Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito (s/f). "Informes". Disponible en <http://www.observatorioseguriddmq.net/>. Visitado en abril 12 del 2010.

Oppenheimer, Daniel (s/f). "Analizando aquel primer homicidio". Disponible en <http://www.ajdut.com.ar/Ajduts/204b.htm>. Visitado en abril 12 del 2010.

Revista Blanco y Negro (2008). "Linchamiento". *Diario Hoy*, mayo 5. Disponible en <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/linchamiento-295837-295837.html>. Visitado 10 de abril de 2010.

Rojas, Aravena (2008). "Globalización y violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano". *Revista Pensamiento Iberoamericano* N° 2: 3-36.

XB Presidencia de la República (2010) "Gobierno asegura que no aumentaron los casos de homicidios en Guayaquil". *elciudadano.gov.ec*, enero 9. Disponible en http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=9076:gobierno-asegura-que-no-aumentaron-los-casos-de-homicidios-en-guayaquil&catid=1:actualidad&Itemid=42. Visitado en abril 10 del 2010.

Notas

- * Universidad Central del Ecuador
- 1 En la página 15 del cuaderno 2 del Diario El Comercio del día 7 de abril de 2010, aparece una nota bajo el título La Violencia está al acecho, escrita por Carla Rocha, Claudio Motta y Fabio Vasconcelos de OGLOBO/GDA, en la que se afirma: "Entre los 10 países con las mayores tasas de homicidio por cada 100.000 habitantes, seis están en la región (El Salvador, Colombia, Venezuela, Guatemala, Brasil y Ecuador)" Esta aseveración no es valedera para el caso del Ecuador; como se puede comprobar con estadísticas de organismos internacionales como OPS, PNUD.
- 2 La epigenética, que significa control por encima de la genética, ha demostrado que el genoma puede ser modificado por influencias ambientales, incluyendo nutrición, estrés, emociones y violencia, sin que se altere su huella básica y que, cuando se necesita el producto de un gen, es una señal del ambiente lo que activa su expresión.
- 3 El 30 de septiembre de 2009, el Presidente de la República Econ. Rafael Correa, ante la agresión del crimen organizado, puso en vigencia mediante decreto ejecutivo, el estado de excepción por 60 días, en las ciudades de Guayaquil, Quito y Manta.

COMPARANDO							
Tasa de homicidios en países de América Latina (Número de homicidios por cada 100.000 habitantes)							
País	Tasas (2000-2004)	Tasas (2006)	Tasas (2007)	Tasas (2008)	Fuente (2000-2004)	Fuente (2006)	Fuente (2007-2008)
Colombia	79.7	84.6	37	34	Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos 2006. En: Kliksberg, Bernardo (2007) Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social. FIIAPP.	Situación de Salud en las Américas. Indicadores Básicos. 2007. En: Rojas Aravena, Francisco (2007) Violencia en América Latina. Debilidad estatal, inequidad y crimen organizado inhiben el desarrollo humano.	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60
Venezuela	34.5	34.1	48	52			Centro para la Paz UCV. Centro de Estudios Sociales Derechos Humanos, Democracia e Inclusión (CES). Cifras de Criminalidad y Violencia en Venezuela 2008, parcial 2009.
Ecuador	16.2	16.1	16.71	18.82			ESPÍN, Johanna. Datos obtenidos de la Policía Judicial
México	11.4	10.9	24	26			Inseguridad ICESI Instituto Ciudadano de Estudios sobre la http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas.asp Pública CCSP México
Argentina	6.8	6.8	14.87	—			Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia, Seguridad y DD.HH. http://www2.jus.gov.ar/politicacriminal/Formosa2007_homi.pdf
Honduras	—	49.9	57.9			Policía Preventiva/Observatorio de la Violencia https://www.unah.edu.hn/uploaded/content/category/926831121.pdf

Elaborado por: María Gabriela Navas

ENTREVISTA

La psicología forense y la situación de los homicidios



Ítalo Rojas
Dr. Sicólogo Forense,
Policía Judicial

¿Qué tipologías de homicidios existen?

Primeramente hablemos desde el punto de vista de la doctrina penal, existen homicidios que se llaman culposos y homicidios que se llaman dolosos. Los homicidios dolosos son aquellos en los cuales hay la intención manifiesta de causar daño a alguien, de cegarle la vida, y los homicidios culposos, en cambio, son aquellos donde no hay una intención de causar la pérdida de la vida. Estos últimos se producen por causa de la

negligencia, impericia e imprudencia de las personas, como por ejemplo cuando manejan armas, elementos explosivos, elementos tóxicos, es decir, no hay intención de matar, pero son culposos porque la persona que causó la muerte debió prever el peligro inminente.

Desde otro punto de vista, de acuerdo a las causas, los procedimientos sicosociales de los delitos, se entiende que puede haber los llamados delitos de activación emocional, aquellos que responden a la ira, que son los más comunes.

Luego tendríamos los homicidios de tipo patológico, cometidos por personas que tienen enfermedades mentales o trastornos de personalidad, es decir, homicidios que se cometen por el influjo de ideas delirantes, de alucinaciones, típico en los casos de esquizofrénicos, de paranoicos, y de psicóticos, en algunos casos, demencia es otra causal.

¿Cuáles son los más recurrentes en el Ecuador y a qué se debe?

Los más recurrentes son aquellos delitos que se producen por la activación emocional, es decir, los que se dan en medio de reyertas, peleas, conflictos interpersonales que terminan en la muerte de una persona, esos son los más comunes; son un potente factor disparador de los homicidios la ingesta de alcohol o de tóxicos y sobre todo la disponibilidad de armas de fuego.

Desde su experiencia, ¿cree que los homicidios se han incrementado en el Ecuador?

Empíricamente podría decir que no estamos atravesando un incremento agudo en el número de homicidios, pero lo que sí vemos es que estos homicidios

están alcanzando cuotas muy dramáticas de violencia, se está produciendo, y especialmente en el caso de los femicidios, un ensañamiento con los cuerpos de las víctimas; eso es algo muy preocupante pues es un claro índice de que los niveles de violencia están aumentando.

La experiencia profesional nos indica que los homicidios están siendo cometidos por personas comunes y corrientes, que en algún momento perdieron

esa guía moral que significa una escala de valores, o sea, su debilidad está en las valoraciones morales de sus actos. Aquí ya no intervienen solo las condiciones personales del sujeto homicida, sino que vienen a tomar partido una serie de construcciones culturales producidas por el influjo de una sociedad consumista en la cual algunas personas no logran satisfacer sus aspiraciones. Los homicidas actúan bajo esquemas del machismo, de las exclusiones, de la homofobia.

Igualmente el homicidio parece que también está relacionado con ese retroceso que tiene el Estado en cuanto a organizar, determinar y tener una injerencia en la organización formal de la sociedad.

¿Qué es la psicología forense y cuál es su aporte a la materia de seguridad ciudadana?

La psicología forense es la aplicación de las ciencias psicológicas a la administración de justicia e investigación policial, el principal aporte que nosotros podemos hacer a la seguridad ciudadana es demostrar cuáles son los procesos psicológicos que determinan la comisión de un delito, en este caso de un homicidio. La psicología forense nos ayuda a desentrañar cuáles fueron las condiciones y cómo se conjugaron una diversidad de factores para dar como resultado un homicidio.

La psicología forense es la aplicación de las ciencias psicológicas a la administración de justicia e investigación policial, el principal aporte que nosotros podemos hacer a la seguridad ciudadana es demostrar cuáles son los procesos psicológicos que determinan la comisión de un delito, en este caso de un homicidio

La psicología forense es la aplicación de las ciencias psicológicas a la administración de justicia e investigación policial, el principal aporte que nosotros podemos hacer a la seguridad ciudadana es demostrar cuáles son los procesos psicológicos que determinan la comisión de un delito, en este caso de un homicidio.



LIBROS



Folino, Jorge y Franklin Escobar (2009)
Estudios sobre homicidios.
 Argentina: Platense. Pp. 728. ISBN: 9789505362127

"Estudios sobre homicidios" es un libro que revisa el tópico desde la perspectiva de los expertos en salud mental y lo amplía con aportes desde la perspectiva criminológica. Sus capítulos reflejan el conocimiento actualizado de múltiples facetas del fenómeno que combinan la teoría, las investigaciones y la aplicación práctica. Contiene temas como: introducción al conocimiento epidemiológico de los homicidios, panorama epidemiológico del homicidio en América Latina, estudios argentinos sobre homicidios, aspectos neurobiológicos del homicidio, aspectos jurídicos de la pericia psiquiátrica en el homicidio, consecuencias jurídico-patrimoniales del homicidio y la responsabilidad del Estado, etc. Según sus autores, el texto tiene potenciales lectores de diversas profesiones: Medicina, Psicología, Trabajo Social, Criminología, Abogacía, Sociología, Antropología, forenses, Periodismo, entre otras.



Gracia Martín, Luis y Jorge Vizueta Fernández (2007)
Los Delitos de Homicidio y de Asesinato en el Código Penal Español. Doctrina y Jurisprudencia.
 España: Editorial Tirant Lo Blanch. Pp. 86. ISBN: 848456889X
 ISBN-13: 9788484568896

En este libro, los autores llevan a cabo un estudio de los delitos de homicidio y de asesinato con una orientación eminentemente práctica, pues en todas las cuestiones tratadas se presta atención a las resoluciones de los tribunales. Antes de entrar en el análisis de cada una de estas figuras delictivas, se tratan ampliamente cuestiones comunes tan importantes como son las relativas a la definición del bien jurídico de la vida humana, al comienzo de la vida humana independiente y al momento de determinación de la muerte. En el estudio específico de los tipos destaca la atención que se presta al problema práctico de la prueba del dolo de matar, donde se estudian numerosas resoluciones jurisprudenciales, a las relaciones del dolo de lesionar con el dolo de matar, a la naturaleza jurídica de las circunstancias del asesinato y a los complicados problemas que plantean estos delitos en la teoría y práctica del concurso de delitos y de leyes.

PÁGINAS WEB

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de Argentina (2010). "Estadísticas en materia de criminalidad (homicidios)".
<http://www.jus.gov.ar/areas-tematicas/estadisticas-en-materia-de-criminalidad.aspx>. Visitada en abril 28 del 2010.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad de México (2010). "Estadísticas oficiales".
http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_oficiales.asp. Visitada en abril 28 del 2010.

Observatorio Interamericano de Seguridad del Departamento de Seguridad Pública de la OEA (2010). "Entidades estatales de información estadística sobre seguridad pública en los países de las Américas".
http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_vinculos_obs_nacionales.asp#ecuador. Visitada en abril 28 del 2010.

ENLACES ON LINE

Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad en Uruguay - Área de política institucional y planificación estratégica del Ministerio del Interior de Montevideo (2009). "Violencia y Criminalidad".
http://www.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2009/06/observatorio.pdf. Visitada en abril 28 del 2010.

Sáenz, Mario Alberto (2006). "Los homicidios dolosos en Costa Rica: caracterización demográfica". Redalyc, No. 111-112.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=15311214>. Visitada en abril 28 del 2010.

Observatorio de la Violencia de Honduras (2009). "Mortalidad y otros".
www.unah.edu.hn/uploaded/content/category/926831121.pdf. Visitada en abril 28 del 2010.

POLÍTICA PÚBLICA

Homicidio: una de las prioridades en la seguridad ciudadana

Alfredo Santillán

Si bien la actual reflexión sobre seguridad ciudadana ha puesto en debate la supremacía del homicidio como el indicador paradigmático de la violencia en la sociedad, esto no significa desconocer el peso que tiene este fenómeno como evidencia de la conflictividad social irresuelta, sobre todo en Latinoamérica. Pese a esto, en Quito en el Ecuador en general y en la ciudad de Quito no se han tomado acciones enfocadas a la reducción de las tasas de homicidios, probablemente por la "trampa del ranking" que consiste en asumir que estamos en una situación de "violencia moderada" ya que las tasas de homicidios local y nacionalmente están muy debajo de otros países y ciudades de la región. En el caso particular de Quito parece que las estrategias de seguridad ciudadana se han acomodado a que las tasas se mantengan estables en el tiempo, es decir, mientras los números no suban no se requiere una intervención puntual.

Desde una perspectiva sociológica el trabajar sobre los delitos a las personas en general (y particularmente sobre el homicidio) es fundamental en vista de que constituyen los hechos de violencia que mayor afectación generan al tejido social: el trauma y dolor en los familiares de las víctimas es irreparable, acrecienta la desconfianza en las instituciones emblemáticas del Estado penal, genera sentidos y prácticas de venganza que alimentan las espirales de violencia. Desde este enfoque intervenir sobre el homicidio resulta una de las prioridades para las políticas en seguridad ciudadana para lo cual pueden considerarse lineamientos generales.

En primer lugar focalizar la respuesta del Estado penal hacia los delitos a las personas, sobre todo frente al homicidio. El problema de inseguridad que genera el homicidio no deviene únicamente de la cantidad de víctimas sino los niveles de impunidad sobre los actos cometidos. En

esta medida la investigación criminal se vuelve la pieza fundamental a reforzar pues es el único camino para proveer las evidencias necesarias para esclarecer este tipo de delito. A esto debe sumarse el fortalecimiento de los procesos judiciales respectivos: desde la protección a víctimas y testigos hasta las garantías del debido proceso. Estas herramientas se hacen indispensables en contextos donde el sicariato y el ajuste de cuentas han ganado terreno, así la alta organización del crimen requiere un trabajo de inteligencia basado justamente en la investigación.

Al mismo tiempo son aplicables los distintos mecanismos de prevención del homicidio sean de tipo situacional como el control de centros de diversión, las restricciones horarias "hora zanáhoría", la geo-referenciación, etc.; o a su vez las estrategias de prevención social como el trabajo con población vulnerable, las campañas de desarme, las acciones para reinsertar jóvenes involucrados en pandillas, etc. En esta misma dirección podrían pensarse acciones innovadoras como las experiencias de justicia restaurativa que han tenido resultados positivos en algunas ciudades de la región. Estas iniciativas son interesantes no tanto porque incidan directamente en reducir las tasas de homicidios sino porque cambian la conciencia social sobre el fenómeno y en alguna medida aportan al proceso de duelo de los familiares y allegados de las víctimas. Si bien el campo de estas acciones aún es limitado hay evidencias empíricas suficientes de que aportan en los procesos llamados de "pacificación" generalmente aplicados en lugares con conflictos armados con altas tasas de muertes por homicidio. En el Ecuador algunas zonas del país donde hay mayor precariedad del Estado penal la violencia "privada" es el principal mecanismo para buscar justicia o solucionar desavenencias por lo cual no es una exageración actuar en estas zonas con procesos de "pacificación".

Medios de comunicación: una pieza más en la comprensión de los homicidios

Paulina Ponce C.

Los homicidios son delitos que siempre causan conmoción en el entorno familiar, el barrio o toda la ciudad, por esto es fundamental analizar la manera en que es incorporado el tema en la agenda informativa de los medios. Los homicidios, dependiendo sus características, pueden convertirse en acontecimientos mediáticos sin que se dimensione adecuadamente las posibilidades de asimilación

de la violencia por parte de la población y sus consecuencias colectivas. La complejidad de este tema en los medios de comunicación está dada por las significaciones que culturalmente se tiene de la muerte y más de la muerte provocada por una persona.

Las y los periodistas tienen en sus manos la regulación y el control de los textos noticiosos, mediante el otorgamiento de la palabra a las diversas fuentes informativas para la elaboración de los discursos periodísticos. En el tratamiento informativo la primera vocería tomada en cuenta es la policial, su labor y la cobertura de prensa se hace muchas veces de manera conjunta, los primeros en dar una versión por tanto son elementos de la fuerza pública. En un segundo plano se incorpora como información la versión de familiares y amigos y finalmente la de testigos. En ningún caso las personas que coinciden en un homicidio tienen una intencionalidad comunicativa, por lo que queda en manos del periodista reconstruir los hechos y hacer una lectura

de la realidad que aporte socialmente. El discurso puesto en práctica en los textos, locuciones e imágenes revela una postura ideológica que puede convertir a la prensa en un actor adicional del proceso de investigación de un homicidio.

No existe proporción entre la cobertura de un homicidio y otro, aquellos en los cuales los responsables han sido identificados inmediatamente, solo tendrán una mención, mientras que casos donde no hay datos, la falta de indicios

es una buena razón para continuar con el seguimiento de la cobertura periodística. Un ejemplo claro es el caso Poppe que fue noticia por el lapso de al menos dos meses a finales del 2009, e incluso recientemente cuando se anunció la sentencia final. El misterio en la literatura como en el periodismo puede ser elemento que concite la atención de la audiencia, que a la vez alimenta la percepción de un clima generalizado de inseguridad.

La presentación de estadísticas de homicidios también es un hecho mediático, el presente año se han realizado al menos dos ruedas de prensa para anunciar los índices de homicidios sobre todo en Guayaquil. Participaron de estos eventos autoridades nacionales y provinciales de Gobierno y Policía Nacional. En enero de 2010, el Ministro de Gobierno Gustavo Jalkh llamó la atención a la Policía sobre la necesidad de implementar un plan estratégico para combatir el delito, a lo que la Policía respondió que se fortalecerá la prevención con patrullaje y vigilancia y se enfatizó sobre requerimientos logísticos y presupuestarios de la institución. En el mes de mayo de 2010 junto con el anuncio del incremento de homicidios mediante sicariato en Guayaquil, las autoridades anunciaron que será obligatoria la identificación de los motociclistas con el número de la placa impreso en un chaleco y el caso, tema que está en el debate mediático y ciudadano.

Esta estrategia institucional de analizar indicadores y anunciar medidas de manera pública es una respuesta a la constante deslegitimación de las políticas de seguridad por parte de fuentes anónimas presentadas en productos noticiosos sobre homicidios. Además de esta manera queda registrada en la escena mediática una respuesta estatal a un fenómeno social de especial preocupación ciudadana. Fuera de los medios la efectividad o no de las políticas finalmente redundará en la imagen y percepción no solo de la seguridad sino de las mismas instituciones.

En materia de homicidios y medios de comunicación quedan pendientes las lecturas que la prensa pueda ofrecer de las estadísticas para profundizar sobre las víctimas, los victimarios, las razones, los lugares, etc. La comunicación no debería re victimizar; es preciso trabajar en protocolos para hacer un tratamiento noticioso respetuoso de los derechos humanos, especialmente frente a la presunción de inocencia o culpabilidad de quienes se presentan como homicidas y además se precisa hacer una recuperación de la memoria histórica de manera pedagógica y responsable para que este tipo de delitos al menos tienda a disminuir.

La complejidad de este tema en los medios de comunicación está dada por las significaciones que culturalmente se tiene de la muerte y más de la muerte provocada por una persona. Las y los periodistas tienen en sus manos la regulación y el control de los textos noticiosos mediante el otorgamiento de la palabra a las diversas fuentes informativas para la elaboración de los discursos periodísticos.



ISSN: 1390-504X

Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Alfredo Santillán

Coordinadora del Boletín: Blanca Armijos • Tema central: Dimitri Barreto Vaquero

Colaboradores: Fernando Carrión, Johanna Espín, María Gabriela Navas, Diana Mejía, Paulina Ponce, Noemí López

Edición: Paulina Ponce C. • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
ciudadsegura@flacso.org.ec • <http://www.flacso.org.ec/html/boletinciadsegura.html> • Quito, Ecuador